

**Puebla, Pue., a 9 de julio de 2014**

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día 9 de julio del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de san Francisco, Barrio El Alto, Puebla, con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

### **CONSEJEROS CIUDADANOS**

C. Natalia Sardá Cué	Consejera Presidente del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Alejandro Reyes Díaz	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. María Fernanda López Mendiola	Consejera.
C. María Andrea Escobar García	Consejera
C. María del Carmen Lanzagorta Bonilla	Consejera suplente de Margarita Nuñez Guinea
C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Natalia Sardá Cué.

### **AUTORIDADES E INVITADOS**

C. Jaime Auriol Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
C. Santiago Gómez Márquez	Coordinador Técnico y enlace
C. Luana Amador Vallejo	Consejera en trámite

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2014, bajo el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.**
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Licencia Presidenta del Consejo
4. Avances Concurso de conocimiento de nuestro Manual Ciudadano sobre la Discapacidad
5. Asuntos generales.  
Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

## ACUERDOS

1. Se acuerda se otorgue a partir de la sesión ordinaria del mes de agosto a Natalia Sardá Cué licencia a la presidencia del Consejo en cumplimiento del Art. 165 del COREMUN, para ocupar un cargo dentro del DIF municipal, en el entendido de que al término de dicho encargo se reintegrará. Acordando que en representación del Consejo continuará realizando las tareas que ya se han iniciado y que viene coordinando, particularmente las concertadas con la Regidora de Salud y las vinculadas con la SEO.
2. Se nombrará como Presidente interina del Consejo a la Lic. Rocío Rodríguez Heres, quien es la suplente de Natalia Sardá.
3. Concurso de Conocimiento del Manual Ciudadano sobre la Discapacidad
  - 3.1. Se presentará la propuesta de concurso ante las autoridades de la SEP, llevando el tablero modelo y la estrategia acordada para aplicarlo en una sola corde. Comisionadas Luana Amador y Natalia Sardá.

### Asuntos generales.

- Portavoz va organizar una presentación de Fritz Thomsom el 11 de septiembre 19 hrs en el Teatro del Complejo Cultural Universitario. Ofrece boletos gratis.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
C. Natalia Sardá Cué <b>Consejera Presidenta interina del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.</b>	C. Alejandro Reyes Díaz <b>Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad</b>
C. María Victorina Pendás Sanz. <b>Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.</b>	C. Elvira Sarre Iguiniz. <b>Consejera.</b>
C. María Antionette Moreno Ramírez. <b>Consejera.</b>	C. María Andrea Escobar García <b>Consejera</b>

*Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

<p>C. María Fernanda López Mendiola. <b>Consejera.</b></p>	<p>C. Rocío Rodríguez Heres. Consejera Suplente de Natalia Sardá Cué.</p>
--	---

**AUTORIDADES E INVITADOS**

<p>Mtro. Jaime Auriolés Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos</p>	<p>Mtro. Santiago Gómez Márquez Coordinador Técnico y enlace</p>
<p>C. Luana Amador Vallejo Consejera en trámite</p>	